**REGISTRADO BAJO N° CDCIC-020/11**

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

Que este Departamento dicta la asignatura *Introducción a la Operación de Computadoras Personales* como materia de servicio para otras carreras;

**CONSIDERANDO:**

Que es elevado el número de alumnos en condiciones de cursar la asignatura mencionada, resulta necesario implementar dos cursos;

Que es indispensable designar profesores para dictar esta materia y hacerse responsable del Examen de Suficiencia en Computación;

Que el Lic. Víctor Ferracutti reúne antecedentes adecuados para cumplir funciones de Profesor en la asignatura mencionada y tomar el examen de suficiencia;

Que el Consejo Superior Universitario a través de la resolución R-1768/10 creó los cargos para cubrir temporariamente las demandas docentes que requieran el dictado de las carreras de la UNS durante el ejercicio 2011;

**POR ELLO,**

El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2011 por unanimidad

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Establecer una asignación complementaria al **Licenciado Víctor Marcos FERRACUTTI** (Leg. 8082) para cumplir funciones de Profesor, en el Área: I, Disciplina: Programación, Asignatura *“****Introducción a la Operación de Computadoras Personales*” (7710)** y tomar el Examen de Suficiencia en Computación, en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, desde el 01 de marzo de 2011 y hasta el 31 de agosto de 2011.-

**Art. 2°)**.- Por la prestación de sus servicios el docente percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.-

**Art. 3°)**.- La financiación de la asignación mencionada será erogada utilizando los fondos dos emergentes de la resolución R-1768/10.-

**Art. 4°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria) para su conocimiento y a los fines que corresponda; tomen razón la Dirección General de Personal y la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.-----------------------------------------------------------------------------------------------------